



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

El nuevo texto del Pacto, una apuesta para el consenso

El día 25 de febrero el ministro de Educación presentó en la Conferencia Sectorial un nuevo borrador, abierto para el debate, sobre el Pacto Social y Político por la Educación.

Este nuevo borrador mantiene la mayoría de las propuestas del primer documento, aunque propone otras nuevas que en algunos casos son algo más concretas.

Desde FETE-UGT nos sentimos más identificados con algunas de las propuestas de este nuevo documento, puesto que en él se recogen parte de nuestras reivindicaciones. En este sentido podemos señalar como en el tratamiento de la Enseñanza Secundaria el texto recoge la aportación de FETE-UGT a la transformación de 4º de la ESO, al señalar que todos los centros han de impartir las dos opciones propuestas, una orientada hacia estudios profesionales y otra hacia el Bachillerato, ya que de lo contrario los centros podrían seleccionar a los alumnos ofertando únicamente una de las dos opciones existentes.

Respecto a la revisión de la estructura del Bachillerato para flexibilizar su organización, el documento ministerial recoge la propuesta de FETE-UGT de posibilitar la realización del Bachillerato en tres años dependiendo de las capacidades de cada alumno, con la finalidad de que un mayor número de estudiantes puedan alcanzar los objetivos de esta etapa.

Sin embargo, en el nuevo texto aparecen modificaciones que preocupan a nuestra organización. Una de ellas es la de que los alumnos mayores de 15 años y que hayan cursado 2º de ESO, puedan acceder a un PCPI. Esta posibilidad hasta ahora solo se contemplaba si el alumno había cursado 3º de ESO. FETE-UGT sigue defendiendo que la incorporación a los PCPIs debe hacerse tras haber agotado todas las medidas de atención a la diversidad.

En la propuesta 12 del texto se contempla la agrupación de materias en ámbitos, con el fin de reducir el número de materias y de profesores que tiene el alumnado. Ésta medida, que en principio puede ser positiva para mejorar el rendimiento escolar, es preocupante para FETE-UGT por las repercusiones que pueda originar en el profesorado, ya que dicha agrupación traería como consecuencia una modificación en las plantillas y en la especialidad que imparte actualmente el profesorado de secundaria.

Con respecto a la Formación Profesional, el documento contempla la creación de entornos de formación superior ubicados en los campus universitarios, lo que nos genera dudas sobre la ubicación de esos ciclos.

La FP debe constituir un sistema en sí mismo independiente y coordinado con el resto del sistema educativo, incluido el sistema universitario.

El texto da un paso más al conceder un mayor poder de decisión a los equipos directivos en asuntos relativos a la autonomía curricular, económica y organizativa de los centros. Un modelo de autonomía que no defendemos desde nuestra organización puesto que va en detrimento de la participación democrática de la comunidad educativa.

La autonomía curricular no puede servir para modificar la oferta educativa de los centros, dando lugar a la "especialización curricular" y a la selección del alumnado por el currículum. La idea de profesionalización va unida al cuerpo de directores (desarrollada por la ley Catalana). El modelo de centro que defiende este sindicato está basado en la participación de la comunidad educativa, que no está reñido con tener unos buenos líderes pedagógicos y organizativos y con capacidad de gestión. Se necesitan planes de formación, méritos adquiridos a través de la profesión y capacidad de liderazgo. Lo ideal es que los equipos directivos obtengan el máximo apoyo de toda la comunidad educativa del centro para alcanzar un nuevo liderazgo.

Con respecto a las universidades, el texto recoge la elaboración del Estatuto del Personal Docente e Investigador junto con un nuevo modelo de financiación del sistema universitario. FETE-UGT considera imprescindible que este Estatuto recoja las mejoras laborales que nuestro sindicato está defendiendo en la mesa de negociación.

En cuanto a las propuestas referidas al profesorado, este nuevo borrador incorpora algunos avances como la promoción vertical hacia otras enseñanzas a través de la acreditación de méritos sin necesidad de concurso oposición, modelo que defiende nuestro sindicato. Así mismo, contempla la renovación y desarrollo del Acuerdo laboral básico con las organizaciones sindicales representativas en el ámbito de los centros privados concertados.

Sin embargo no aparece en el documento referencia alguna al mantenimiento de la jubilación LOE. Ésta es una reclamación fundamental para FETE-UGT puesto que las circunstancias especiales de la tarea docente justifican la conveniencia de incorporar, en los centros, un profesorado adaptado a los nuevos retos a los que debe hacer frente la enseñanza hoy en día.

Confiamos que todas nuestras propuestas se negocien en el seno de la Mesa Social de Educación, recientemente creada, y en el seno de la Comunidad educativa, y que sirva como un nuevo impulso para avanzar hacia el Pacto social y político en educación.

2 de marzo de 2010